

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****87****TALAMANCA DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía de fecha 7 de julio de 2025, se aprobaron las bases específicas y convocatoria por las que se regirá la selección de "6 plazas de operario de limpieza para dependencias municipales, así como para el CEIP Sansueña y la Casa de niños, y constitución de una bolsa para reforzar el servicio".

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Talamanca de Jarama, a 7 de julio de 2025.—El alcalde, Juan Manuel García Sacristán.

(03/11.185/25)

